



## FUENTECANTOS

Vistos los expedientes números 3/2022, 4/2022 y 5/2022 de Modificaciones Presupuestarias del ejercicio 2022 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación en sesión celebrada en fecha 6 de febrero de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar provisionalmente los expedientes números 3/2022, 4/2022 y 5/2022 propuestos, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer estos expedientes al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y en el Tablón de Edicto de la Corporación, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones ante el Pleno.

Tercero. Se entenderán definitivamente aprobados si no se presentasen reclamaciones a los mismos, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas.

Fuentecantos, 6 de febrero de 2023. – El Alcalde, Juan Carlos García Hernández 357

---